

"El Libertador", 13 febrero, 1923 Madrid.

De actualidad



COMENTARIO

El dilema es éste: o castigo a los rifeños o depuración de las responsabilidades—y ante todo de la irresponsabilidad responsable—por el desastre de la santiaguada y consecuencias.

Sí; ya sabemos que muchos, sobre todo militares y de buena fe, creen posibles ambas cosas. ¡Nosotros no! Y creemos más, y es que los que tocan a rebato el cuerno pidiendo el castigo lo hacen por saber que eso traería consigo la dilación indefinida, el emborronamiento del proceso de las responsabilidades, y, sobre todo, de la mayor de ellas. El castigo allí supone el no castigo aquí.

El nefasto paisano Cierva, el notario del discurso de Córdoba, el mayor celestino del despotismo absolutista, impidió que se interrogara judicialmente a Berenguer, que se le encartara, para impedir que sufriese, decía, la dirección de la campaña. Y era que se proseguía la campaña—o se hacía como que se proseguía, porque después de Annual fué una simulación de campaña—para impedir que se hiciera luz y justicia en lo del desastre de julio.

Hay que remontarse a la verdadera causa de éste. Que fué que como la guerra no era—ni es—nacional ni popular, como no la quería la nación, no la quería el pueblo, no podía llevarse por vías legales constitucionales. Es un truco muy conocido en la historia el de embarcarle a un pueblo en una empresa que repugna con un acto irrevocable, el de comprometer, sin contar con él y contra su voluntad, lo que se llama su honor. "Sí; no debimos haber ido, pero una vez allí...", se dice. Y no es que no debimos haber ido; es que se nos llevó sin nuestro consentimiento. Y de esto es de lo que hay que responder y esto es lo que hay que castigar. Esto y no el que unas tribus bravías y maltratadas castigarán la locura de un

insensato.

¿Que no se acudió al socorro de los de Monte Arruit pudiendo haberlo hecho? ¡Ah!, es que había que contar siempre con el estado de ánimo de una nación que repugna la guerra personalista y con el estado de ánimo de unos soldados que habían salido de esa nación. Porque los soldados que podían haber sido llevados a ese socorro eran hermanos de los que habían huido ante el derrumbe de una operación desatinada. Ni sirvió entonar el cuerno épico-trágico. La nación dió 150.000 hombres, se dice. Sí; pero ¿cómo los dió? ¿en qué estado de ánimo iban? No; lo que la na-

ción pedía era el castigo aquí, el desquite aquí.

Se habla de las conferencias de Pizarra y de las vacilaciones y dilaciones del alto mando en Africa. Es que los conferenciantes de Pizarra sabían que la nación no quiere el desquite allí, sino el desquite aquí. Y todo lo que se pedía de plazos para "arreglar" lo de Marruecos era para ganar tiempo. O sea para perderlo. No se podía herrar en la guerra; no se quería quitar el banco. No se podía declarar la derrota del reino; no se podía declarar que había perdido la guerra... ¿Quién? ¿La nación, no! La nación no la votó ni la quiso. ¿El Ejército? Tampoco. El Ejército no emprendió la guerra ni por mandato de la nación ni por propio impulso. El derrotado, el que ha perdido la guerra, es el régimen, que quiso convertir en cruzada de conquista lo que por compromiso internacional no pasaría de operación de policía, y en cesaríanos coloniales a los milicianos de la nación. ¡Y hasta inventó una legión de mercenarios, algunos de ellos sin patria conocida!

A raíz del desastre de Annual, cuando a su mayor responsable se le podía ahogar con un pelo—según fra-

se de un ministro—, hizo falta el Gobierno de la justicia, de la depuración de la responsabilidad, del desquite y del castigo aquí. Aquí y no allí. Pero entró Maura... a tapar! Y con él, ese funesto Cierva, el que enseña el cajón del pan a todos los que se rebelan contra la injusticia.

¿Que los beniuirriagueles han cometido éstos y aquéllos desafueros con los prisioneros? Aquí, en España, en casa, en Barcelona, se ha cometido desafueros parecidos, y los que piden la cruzada contra la barbarie de allí no se acuerdan de pedirla contra la de aquí. Y no vamos a "civilizar" a cañonazos a los moros, mientras nos descivilizamos aquí a pistoletazos o aun ahogando en el mar a desgraciados españoles. No; no se puede llevar al Rif la ley de Fugas.

Ni el honor del Ejército—eso que llaman honor muchos que carecen del sentido de la justicia—, ni el honor del Ejército pide ese castigo. El honor del Ejército no es más que el supremo interés moral de la nación—de la nación, y no del reino—, y el supremo interés moral de la nación es que se sepa quién la llevó a la santiaguada, quién la comprometió en aquella delictiva locura, y que se le castigue.

NIGUEL DE UNAMUNO

En Salamanca, hoy 11 de febrero de 1923.



VNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.S.U.S.A.L.E.S.